



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Marzo 18 de 2010.

ACUERDO N° 28 - 09 - 2010.

MAT.: Enviar nuevamente a estudio de la Comisión de Hacienda, la solicitud de apelación por patente de alcohol.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de Marzo de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Enviar nuevamente a estudio de la Comisión de Hacienda, la solicitud de apelación de la Sra. Pamela Andrea Fredes Hidalgo, respecto de la caducidad de la patente de alcohol perteneciente a la Sra. Ida del Carmen Livancini Mardones, porque estimamos que deben agregarse nuevos elementos de juicio y que pueda volver ésta lo antes posible a la Sala.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase.



**TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**



DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv